



Revista de Ciencias Sociales (Cr)
ISSN: 0482-5276
revista.cs@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Lardone, Luz M.

El "Glamour" de la marginalidad en argentina: cumbia villera la exclusión como identidad
Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. II, núm. 116, 2007, pp. 87-102
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311607>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE LA MUJER EN JOSÉ MARTÍ 1887-1895

Olga Marta Rodríguez Jiménez*

RESUMEN

Entre 1887 y 1895, José Martí muestra una evolución rápida en su percepción de la mujer en la función pública. Pasa de un concepto bastante negativo a uno bastante positivo, inspirado en la propia capacidad demostrada por las mujeres en el ejercicio de cargos políticos. También, en cierto modo, anticipa un concepto actual de la teoría del género: no hay división tajante entre los espacios de lo público y lo privado, pues este último también es público y, por tanto, no es ajeno a la mujer.

PALABRAS CLAVE: JOSÉ MARTÍ * MUJER * GÉNERO * POLÍTICA * LO PÚBLICO * LO PRIVADO

ABSTRACT

Between 1887 and 1895, Jose Martí showed a fast evolution in his perception of women's role in the public function. The evolution occurred from a quite negative concept to one relatively positive one, inspired by the capacity demonstrated by women in the exercise of political positions. Also, in certain way, it anticipated the present concepts in gender theory: there is no division between the public and private spaces, because this last one is also public and, therefore, is not unknown to women.

KEYWORDS: MARTÍ * WOMAN * GENDER * POLITIC * PUBLIC SPACE * PRIVATE SPACE

EN TORNO AL ESTADO DEL CONOCIMIENTO

El tema de la mujer o, mejor dicho, del concepto de la mujer en el pensamiento y en la valoración de José Martí, ya ha tenido acercamientos, aunque no muchos, por parte de estudiosos, en distintos momentos. Los trabajos más antiguos que hasta hoy conocemos corresponden a los cubanos Armando Guerra,

de 1933, y Roberto López Goldarás, de 1937. Ambos titulados *Martí y la mujer*.

El enfoque de los dos, gira, básicamente, en torno al Martí caballero y galante, romántico, enamorado perenne de las mujeres. López Goldarás resalta, algunas veces, la valoración que hace Martí de la mujer artista, sobre todo escritora, y de la mujer heroica que lucha por la libertad de los pueblos.

* Escuela de Estudios Generales e Instituto de Investigaciones Psicológicas, ambos de la

Universidad de Costa Rica.
orodriguezj@costarricense.cr

Ambos trabajos, sin embargo, poseen el mérito de estar entre los primeros en intuir que había una veta vasta e intrigante, compleja y, en ciertos puntos, visionaria, en el tema de la mujer en el pensamiento de Martí.

Más tarde, en 1943, sale a la luz un trabajo de Gonzalo de Quesada y Miranda, titulado *Mujeres de Martí*, interesante por dos razones. Se trata de un amigo cercano y colaborador del maestro, por tanto, lo conoce y tiene la oportunidad de compartir parte de la vida de este. Por otro lado, intenta un acercamiento al tema desde la psicología, partiendo del concepto de "complejo afectivo" aportado por Freud. Aunque no presenta ningún desarrollo del concepto freudiano, expone la tesis, mediante la descripción de las características psicológicas y físicas de diferentes mujeres vinculadas a Martí, que este buscó el perfil ético y psicológico de su madre en las mujeres que amó y en aquellas que admiró.

Hasta donde sabemos, es el único trabajo indagatorio en torno al tema de la mujer en el pensamiento de Martí, aportado por una persona que conoce y comparte bastante tiempo con el pensador, y el único que se ha planteado el referido problema de investigación.

En 1977, se publica una investigación del cubano Luis Toledo Sande, titulada *José Martí hacia la emancipación de la mujer*. La pesquisa que hemos realizado en pos del estado del conocimiento en el tema del concepto de la mujer en Martí, indica que se trata del primer trabajo que aborda el punto de la participación femenina en la vida pública, política, según el pensamiento de Martí. Esta es una investigación amplia, pues es bastante comprensiva de la obra martiana en lo que respecta al referido tema.

En esta investigación destaca el esfuerzo de rigurosidad científica del autor, al tratar de establecer, desde una perspectiva más actual, hasta dónde llegó Martí y hasta dónde no pudo llegar en sus aportes en torno a la emancipación del género femenino.

Este trabajo de Toledo Sande es un antecedente inmediato del nuestro; pero antes de exponer nuestros propios hallazgos, procede mencionar una última investigación. Se trata de un estudio de la académica argentina Alejandra Torres, sobre la única novela de Martí, *Lucía*

Jerez, cuyo tema es amoroso. La investigación de Torres se publica en 1997 bajo el título de *Fin de siglo: el poder del deseo femenino. Una lectura de Lucía Jerez de José Martí*.

En este estudio, Torres llega a la conclusión de que, contrario a la tendencia de los melodramas de la época, en que la heroína es la mujer deseada, sumisa y dependiente, la mujer "buena", en el caso de *Lucía Jerez* quien triunfa es la mujer deseante, sujeto y dueña de su destino, "la mala", con lo que Martí estaría ofreciendo, desde su novela, una visión revolucionaria de la mujer.

También tenemos conocimiento de que la profesora estadounidense, Laura Lomas, realiza un estudio en torno al tema de la mujer en las *Escenas norteamericanas* de José Martí, lo cual indica que estaría abarcando parte de nuestro corpus de estudio, pero no ha sido posible establecer comunicación con ella.

EL PROBLEMA, EL CORPUS DE ESTUDIO Y EL CONTEXTO

Nosotros nos planteamos dos preguntas ¿Evolucionó José Martí en su concepto de la mujer? y ¿Cuál y cómo fue esa evolución?

Hemos estudiado un corpus bastante más restringido que el de Toledo Sande: algunas crónicas de Martí para distintos periódicos, pero producidas en un lapso importante para nuestro problema: entre 1887 y 1889, cuando en algunos estados de Estados Unidos se realizan las primeras elecciones en que la mujer ejerce derechos ciudadanos como elegir y ser electa; el preámbulo de *La edad de oro* y la carta que Martí escribe a su hija espiritual María Mantilla, cerca de un mes antes de su muerte. Nuestro corpus se enmarca, entonces, entre 1887 y 1895, y es analizado desde la perspectiva de algunos conceptos teóricos de género en torno al poder político.

Lo primero que hay que observar es que Martí es un pensador que mira desde su masculinidad y desde su época, finales del siglo XIX. Son tiempos en que perviven, podría decirse, todos los estereotipos en torno a la mujer y a su rol en la sociedad. Aún hoy, en el siglo XXI, tal situación se mantiene en muchos aspectos.

En la teoría del género, hoy es generalizadamente aceptado, y pocos se atreverían ya a cuestionar, que lo femenino y lo masculino son una construcción social, y que si bien es cierto que existe el sexo biológico, a partir de este se constituye un sexo cultural. Al hablar de género, estamos refiriéndonos, entonces, a todo lo que socialmente distingue a las mujeres y lo femenino, y a lo que define a los hombres y a lo masculino.

Pero hasta hace poco, estos conceptos eran impensables, salvo por muy pocas y muy pocos visionarios.

Desde los griegos venía prevaleciendo, de manera casi absoluta, la concepción biologista de los sexos: una división del trabajo supuestamente determinada por condiciones naturales, y una relación de poder asimétrica de dominación-subordinación, dada la supuesta superioridad mental y física del hombre y la supuesta inferioridad de la mujer en ambos sentidos.

El siglo XVIII, el inmediatamente anterior al siglo en que le toca vivir a José Martí, y que es tan importante en la Historia por la ebullición y la explosión de las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, casi no ofrece ningún avance para las mujeres, al contrario, se reafirma su condición subordinada.

La Revolución Francesa, la Revolución por excelencia, establece que todos son ciudadanos y como tales están llamados a ejercer derechos políticos, excepto los condenados por pena infamante, “los deficientes mentales”, los menores y las mujeres.

Varias mujeres que reclaman sus derechos ciudadanos, en el contexto de la Revolución Francesa, son ejecutadas en la guillotina.

Rousseau enuncia: “Al hombre le corresponde el imperio del cerebro y a la mujer el del corazón. En todas las relaciones puras y legítimas —como hija, hermana, esposa o madre— la mujer es la ayudante del hombre” (Citado por García P. Evangelina, 1997: 60).

Las francesas obtienen el pleno derecho a la enseñanza primaria en 1850, sólo tres años antes del nacimiento de Martí.

A finales del siglo XIX, el pensador más dominante en Occidente, y contemporáneo de Martí, Herbert Spencer, sentencia que “... por la menor dimensión del cerebro femenino... el espacio de la mujer es el espacio doméstico...”

Por la misma época en que Spencer emite este enunciado, Martí afirma: “No es que [le] falte a la mujer capacidad alguna de las que posee el hombre, sino que su naturaleza fina y sensible le señala quehaceres más difíciles y superiores”. Es febrero del año 1887 (Martí: o.c. t.11, 1975: 135).

En la actualidad, investigadoras como María Pilar Matud, Carmen Rodríguez y otras, al hacer un recuento de los aportes de diversas investigaciones en torno a la psicología del género, señalan que no se encuentran diferencias importantes que permitan afirmar que un sexo supera a otro en inteligencia general. Los únicos hallazgos significativos, reiterados por diferentes investigaciones, están referidos a capacidades cognitivas específicas, lo cual es bastante conocido. Se trata de que las mujeres muestran mayor habilidad en el campo verbal y los hombres en los campos numérico y espacial; y, en general, las mujeres tienen más alto rendimiento académico pero, de acuerdo con estas investigadoras, más determinante que el sexo resultan ser factores de edad, sociales y culturales, tanto para el desarrollo cognitivo como para el rendimiento académico (Matud y otras, 2002: 83).

LA EVOLUCIÓN DE JOSÉ MARTÍ EN SU CONCEPTO DE LA MUJER

José Martí, sin los conocimientos que hoy tenemos en ciencias cognoscitivas, intuye, como vimos anteriormente, que además de capacidades intelectivas, la mujer posee una que podríamos llamar, inteligencia sensible, que la capacita para quehaceres difíciles y superiores.

Este concepto es bastante avanzado para la época, en la cual tanto en la medicina, como en la naciente ciencia social, se imponen corrientes que afirman la inferioridad de la mujer. Sin embargo, la evolución del concepto de la mujer en el pensamiento y en la visión de José Martí, es complejo. Es sin duda un asunto difícil para él. Como señala Luis Toledo, Martí está condicionado por la época, como nos sucede a todos los seres humanos con el momento de la historia en que nos toca vivir.

Son fuertes en el siglo XIX las ideas y la exigencia social de que la mujer se mantenga en el hogar, en el espacio de lo privado, como única forma de conservarse virtuosa y pura, pues fuera de él está el peligro, el riesgo de perder la pureza, y exponerse al desprecio y a todo tipo de vejaciones.

En la misma crónica de febrero del 87, en que Martí emite aquellos conceptos en torno a la capacidad de la mujer, señala que en Estados Unidos hay mujeres banqueras, ferrocarrileras y empresarias, y que a tanto llega la variedad e importancia de su acción, que casi todos los diarios han fundado una sección sobre “lo que hacen las mujeres”, o “las mujeres en el comercio y en la política”, pero opina que ninguna de estas damas desperta el cariño que se le manifiesta a la esposa del Presidente, que a la faena ingrata de trabajar como el hombre, prefiere la de consolarlo, lo cual Martí valora como más útil y difícil (*Ibidem*).

Según iremos corroborando, aunque un concepto positivo de la mujer va ascendiendo en el pensamiento y en la valoración de Martí, hay en él una idea que vuelve una y otra vez: la necesidad, incluso la urgencia, de superación de la mujer, pero en función del hombre; idea que sólo parece abandonar al final de su vida, como veremos más adelante.

En 1889, Martí escribe la revista *La edad de oro*, una obra dirigida a los niños y a las niñas de América. Hoy es un clásico de la literatura. La calidad de este texto muestra conocimiento por parte del autor de la capacidad de los niños y de las niñas, y del respeto que tiene por la inteligencia de los infantes. *La edad de oro* quizá sea uno de los primeros textos en la historia en que el escritor se dirige explícitamente a “los niños” y a “las niñas”, y no al genérico “niños”, forma en que aún hoy nos cuesta expresarnos.

En esta obra, Martí les dice a sus pequeños lectores:

Las niñas deben saber lo mismo que los niños, para poder hablar con ellos como amigos cuando vayan creciendo; como que es una pena que el hombre tenga que salir de su casa a buscar con quien hablar, porque las mujeres de la casa no

sepan contarle más que de diversiones y de modas (Martí, 2003: 10).

Es claro que se trata de la adquisición del conocimiento por parte de las mujeres en función del hombre, sin embargo, este sólo hecho constituye un avance para su época, en la cual no se les consideraba capaces de acceder al ámbito intelectual, y es mayor el avance al valorarlas con más capacidad mental que el hombre. En este mismo preámbulo a *La edad de oro*, Martí vuelve sobre este tema cuando informa que cada seis meses, la Revista hará competencias de composiciones, y que “¡De seguro que van a ganar las niñas!” (*Ibidem*:10).

Como antes señalamos, hoy se ha establecido, científicamente, esa preeminencia de la mujer en inteligencia verbal.

¿Hay en estos conceptos de Martí una posición biologista con respecto a la mujer, tan en boga en el siglo XIX? Es claro que Martí, al menos, se encontraba remontando tal visión, probablemente sin plena conciencia de ello, puesto que en la misma Revista afirma que “... el niño nace para caballero y la niña nace para madre”.

Pero al continuar indagando en sus textos, algunos cercanos al periodo de nuestro corpus, parece, más bien, que busca y concibe en la pareja una igualdad espiritual e intelectual. Hay un concepto de amor de pareja como amor entre iguales, con lo que muestra entender que hay igual dignidad en los dos sexos.

Obsérvese este juicio de 1884, congruente con el que emite cinco años después en *La Edad de Oro*. Razona lo siguiente refiriéndose al hombre:

Que no sean la compasión, el deber y el hábito lo que a su esposa lo tenga unido; sino una inefable compenetración de espíritu, que no quiere decir servil acatamiento de un cónyuge a las opiniones del otro: antes está el sabroso apretamiento de las almas en que sean semejantes sus opiniones, capacidades y alimentos, aun cuando sus pareceres sean distintos (Martí. t.8: 444).

Aquí deja claro que concibe la igualdad de capacidades entre el hombre y la mujer,

la necesidad de que reciban el mismo alimento espiritual, entendemos la misma instrucción y educación, y hay algo más y de especial importancia para la época, concibe y acepta la independencia de criterios entre el hombre y la mujer.

Luis Toledo advierte una afirmación de Martí de 1891, (que también había llamado la atención de Armando Guerra en 1933), en el sentido de que él no había llegado “a ideas bien seguras” en torno a la educación de la mujer, afirmación antecedida por esta otra: “Ahí [se refiere a las mujeres] caben todas las ilusiones y todas las experiencias” (Martí, 1975 t. 20: 384).

¿Qué razones no le permiten llegar “a ideas bien seguras” con respecto a la educación de la mujer, después de demostrar que la concibe igual al hombre e incluso superior en capacidades intelectuales?

Es probable que la barrera más importante fueron sus construcciones mentales, culturales, los estereotipos heredados, aquel sentimiento de que abrir el mundo público a la mujer era poner en riesgo su pureza, su integridad, aunque hubiera afirmado que la mujer instruida “será más pura”. Luis Toledo señala que: “La falta del sistema que sitúe a la mujer en su justo derecho de igualdad también influye, por su lado, en la visión que se tenga de sus posibilidades. De esta influencia no escapa Martí” (Toledo, 1977: 222).

Sin embargo, a lo largo de todo el periodo de nuestro estudio, escribe para elogiar una y otra vez, entusiastamente en algunos casos, a las mujeres escritoras, educadoras, abogadas. Llega a afirmar, incluso, que en Estados Unidos, cada vez más, los puestos de jueces están siendo ocupados por mujeres, y que esto garantiza mayor honestidad en el Poder Judicial. Cuando en los colegios destacan las mujeres sobre los hombres en el rendimiento académico, él lo resalta en sus escritos, lo cual hace en varias ocasiones.

Ahora bien, cómo piensa Martí acerca de un tema tan difícil, aún hoy, que es el de la participación de la mujer en la vida política, en el llamado espacio de lo público. Aquí es donde las mujeres encontramos las barreras más difíciles de remontar.

Martí llega a Estados Unidos en 1880. El movimiento sufragista de las mujeres se

encuentra en pleno apogeo; es un fenómeno casi desconocido en América Latina, de donde procede Martí. Las mujeres estadounidenses habían estado reclamando sus derechos ciudadanos de una forma beligerante y orgánica desde 1818, articuladas con las iniciativas antiesclavistas, aunque sus primeras luchas datan del siglo XVII. A la llegada de Martí, hacía cerca de 10 años que el primer Estado, el de Wyoming, había concedido a las mujeres el derecho al sufragio. En otros estados, las mujeres se aprestan a participar en la lucha electoral por primera vez.

Martí observa y escribe, para diversas revistas y periódicos, en torno a las mujeres y a su papel en la vida política. Una de sus primeras crónicas al respecto, es del 21 de mayo de 1887. Narra la primera votación en Kansas, con derecho al voto y con postulaciones femeninas.

Su impresión es bastante negativa, no porque se oponga al derecho de la mujer al sufragio, sino porque piensa que no se le concede por humanidad, sino por el interés mezquino de los hombres del Partido Republicano de obtener los votos de las mujeres para sus propósitos personales y político-electorales (Martí, 1975, t.11: 185).

Ciertos valores de la sociedad estadounidense, ligados al afán mercantil excesivo, son rechazados por Martí, de manera pública, desde los primeros momentos de su prolongada estancia de 15 años en este país.

Él tiene la oportunidad de conocer, en todo su rigor, esta cultura mercantil cuando se funda Oklahoma, podría decirse que con sangre y fuego, y campean, de acuerdo con su punto de vista, la corrupción, las injusticias, el irrespeto a la Ley y los intereses de las grandes corporaciones. Martí observa, permanentemente, los negocios, la vida de los partidos políticos, el desarrollo infraestructural y los diversos acontecimientos de la América anglosajona. En relación con el discurrir de la sociedad estadounidense, escribe frecuentemente y hace notar la preeminencia de los valores mercantiles en este país, que le resulta incomprensible y ajeno, como señala Luis Toledo.

En la referida elección de Kansas destaca una mujer, Helen Gongar. Martí valora su participación en estos duros términos: “¿Por qué ha

de espantar a esta mujer la política? La política, tal como se la practica ahora, ¿qué es más que mujer? Todo se hace en ella a hurtadillas, con insinuaciones, con rivalidades, con chismes..." Continúa diciendo que los hombres actúan con máscaras, que quien se asoma a la política con amor a la patria es escarneido, aislado, acorralado (Martí, 1975 t. 11: 185).

Una lectura ligera de esta crónica, da la impresión de que Martí es enemigo de las mujeres, y enemigo de sus derechos ciudadanos; pero al leerla en contexto, salta la razón de su desacuerdo: es contra la compra-venta de los votos, contra los disvalores reinantes en aquella elección, y de los cuales, considera él, es parte la señora Gongar. Concluye esta misma crónica elogiando, en términos generales, la participación de las mujeres: por su fuerza apostólica, dice, su brío en la denuncia de bares y lugares odiosos. Señala que muchas mujeres obtuvieron puestos públicos, y que en uno de los municipios, casi queda el ayuntamiento integrado sólo por mujeres (*Ibidem*: 187).

Como puede observarse, la aprobación o desaprobación por parte de Martí de la participación política de las mujeres en estas justas en Estados Unidos, está en dependencia de una cuestión que es central en su vida, la ética, su ética. Y es por esta razón que, a pesar de su rechazo a la líder, hace, finalmente, un balance positivo de la participación femenina, por su garra y compromiso, por su lucha contra los lugares de vicio, con lo cual es claro que simpatiza.

La crónica de la elección de Kansas, como ya señalamos, es del 21 de mayo del 87. Cerca de tres meses después, el 10 de agosto, Martí escribe otra crónica en la cual se refiere a la visita de unas cien damas al Corregidor de Brooklyn, quien se opone a la participación de las mujeres en las juntas de las escuelas. Señala en esta crónica que se da un debate entre las mujeres y el corregidor, y que ellas arguyen con mejor palabra que él, que ellas que son madres conocen mejor de los asuntos relativos a la educación, que ni en un Senado se escuchan debates tan lógicos y que el corregidor "se revolvía en su asiento", sin hallar una razón para oponérseles (Martí, 1975, t. 11: 216-217).

Se observa, en este caso, que Martí reconoce que el espacio privado, el hogar, le da

propiedad a la mujer para el manejo de temas de orden público.

Y es que este punto es de la mayor importancia, si lo vemos a la luz de determinadas concepciones actuales.

En la concepción biologista, las relaciones de poder que se dan entre los géneros, determinan una rígida división del trabajo, con pautas excluyentes para uno y otro sexo, según ámbitos separados y distintos: lo público como dominio del género masculino y lo privado como ámbito de lo femenino. El público es el ámbito que goza de reconocimiento y prestigio, y es donde se asienta el poder, entendido este, de acuerdo con Evangelina García, como la "capacidad para determinar el comportamiento de las otras personas o como el ejercicio del dominio en relación con otros...". En el ámbito público, se actúa como individuo, se da el principio de la individuación, cada quien vale y se destaca como individuo, como la persona que es; en el espacio privado rige la indiferenciación, la masa de las mujeres, señala García (1997: 41, 47, 54).

Esta misma teórica afirma que una de las mayores novedades y mayores aportes de la teoría del género, es el haber demostrado el "... carácter falsamente no político o no público de lo doméstico [de lo privado]..." (*Ibidem*: 54).

En otras palabras, lo privado es también público. Lo doméstico es objeto de atención y de regulación pública, se constituye y debe funcionar según la ley. Señala García que lo doméstico no es un espacio extrasocietario, que exista cultural y normativamente desarticulado de las otras esferas de la vida social. Desde lo público se establecen derechos y deberes de las personas que actúan en el espacio privado. Por ejemplo, el Código Civil de Guatemala norma taxativamente el sometimiento de las mujeres a la autoridad del marido (*Ibidem*: 54, 55).

Lo privado, por lo tanto, también es espacio de expresión de los poderes públicos y del poder masculino, de lo establecido por poderes tan altos y tan públicos como el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

En razón de lo anterior, tenemos que el poder masculino rige tanto en el espacio llamado público como en el espacio llamado privado, y que no corresponde a la realidad eso de que

la mujer es “la reina del hogar”; pero, también, tenemos que si lo privado es público, entonces la mujer tiene la necesidad y es justo que tenga el derecho de participar y tomar decisiones en el ámbito llamado público, porque desde este se determinan sus deberes y derechos en el espacio de lo privado. Y tenemos algo más: que la experiencia del hogar ofrece a la mujer determinada propiedad para asumir con éxito los asuntos del orden llamado público.

José Martí en su evolución del concepto de la mujer, cada vez más positivo para este género, en crónica del 8 de agosto del 1887, tres meses después de aquella crónica negativa en torno a la líder Hellen Gongar, escribe en relación con otra elección en el mismo estado de Kansas y señala:

“¿A qué esconderlo? Las mujeres acaban de ser en Kansas y en Texas las vencedoras”. Y transcribe conceptos altamente positivos para las mujeres, emitidos por periódicos estadounidenses, los cuales juzgan que actuaron con inteligencia, con conocimiento de la Ley, con elocuencia, con dignidad. Destaca Martí a Mrs. Salters, nombrada como Mayor en el pueblo de Argonia en Kansas. Dice de ella que sabe presidir, que conoce la Ley, que la naturaleza le dio luces y que se expresa con lógica y cordura. Destaca que tiene veintisiete años y es madre de cuatro hijos, y que también atiende y sabe llevar su hogar (Martí, 1975, t. 11: 257).

No podemos afirmar que José Martí en su evolución ascendente en el concepto positivo de las mujeres, se adelantara a la teoría actual del género, y que explícitamente enunciara que al ser también público el espacio privado, las mujeres adquirieran recursos para actuar con éxito en el espacio público, pero sí se puede afirmar que, al menos, lo intuye, y que tras determinados conceptos suyos en torno a la participación política de la mujer, hay una especie de conciencia de que el hogar dota a la mujer de valores, experiencias y aprendizajes útiles para actuar apropiadamente en el llamado espacio público.

Veamos estas manifestaciones de una crónica de la elección en Dakota, ya del año 89, casi dos años después de aquellas primeras crónicas en torno al sufragio femenino. Expresa:

... Lo real en el voto fue la pelea por la ciudad capital, y el empeño de la mujer en que se levante el Estado sobre el hogar, y no sobre la taberna (*Ibidem*, t. 12: 348).

Obsérvese que el hogar ha sido tradicional y culturalmente el espacio de las mujeres, y la taberna espacio de los hombres, sobre todo, en el tiempo en que Martí emite esos conceptos.

En esta crónica, Martí simpatiza con la lucha de las mujeres por prohibir la venta de licor; la forma como lo expresa, además de señalar que el alcoholismo constituye una tragedia en los hogares, sugiere que la experiencia de ellas en el hogar las capacita, y les da autoridad moral para asumir posiciones de orden público.

El ya había adelantado este punto de vista en aquella crónica del 87, en que afirma, como ya vimos, que la experiencia doméstica de las mujeres, las hace aptas para tomar decisiones públicas en torno a la educación, y que ellas lo demostraron al argumentar sobre este tema frente al corregidor.

Poco a poco, Martí, quizá sin plena conciencia de ello, va emitiendo juicios más positivos en torno a la participación pública de las mujeres. Pareciera que es la misma actuación destacada de ellas, lo que motiva su evolución.

Pero lo que resulta más interesante es lo que parece ser su cambio más radical en favor de las mujeres: su concepción de las razones por las cuales la mujer debe prepararse y salir del hogar al mundo del trabajo. Subrayamos que pareciera un cambio radical, porque ocurre pocos días antes de su muerte, y por lo tanto, no existió la ocasión de conocer un desarrollo posterior de aquellos conceptos.

Se trata de una carta escrita a su hija espiritual María Mantilla, en la cual ya no expresa aquella idea constante, de escritos anteriores, de que la mujer debe formarse en función de la dicha del hombre de tener con quién compartir conversaciones inteligentes, sino que privilegia la idea de que su formación está en función de su independencia y de su realización como persona.

Veamos de manera directa sus palabras en esta carta del 1 de abril de 1895, cerca de un mes antes de su muerte, como ya señalamos:

Y mi hijita ¿qué hace, allá en el Norte, tan lejos? Piensa en la verdad del mundo, en saber, en querer, —en saber, para poder querer, [...] ¿Se prepara a la vida, al trabajo virtuoso e independiente de la vida, para ser igual o superior a los que vengan luego, cuando sea mujer, a hablarle de amores— a llevársela a lo desconocido, o a la desgracia [...] ¿Piensa en el trabajo, libre y virtuoso [...] para no tener que vender la libertad de su corazón y su hermosura por la mesa o por el vestido? Eso es lo que las mujeres esclavas,—esclavas por su ignorancia y su incapacidad de valerse—, llaman en el mundo ‘amor’... (Martí, 1993: 145).

La carta continúa con detalles minuciosos con respecto a cómo debían formarse la niña y su madre, con el fin de fundar una escuela privada de alta calidad de la cual pudieran vivir con independencia. Dicho sea de paso, asombra ese nivel de detalle en un tema ajeno a la guerra, cuando en aquel momento se encuentra prácticamente en el escenario de la guerra de independencia, con las responsabilidades y urgencias que vive quien como él la está dirigiendo.

Como puede observarse, la educación que propone para su hija espiritual, ya no es en función del hombre, sino lo contrario: para que se libre de la esclavitud que un hombre pudiera imponerle, debido a su ignorancia y su a falta de independencia económica.

CONCLUSIONES

Al llegar a este punto, podemos exponer nuestras conclusiones. Lo primero que hay que resaltar es que nuestra pesquisa no nos permite más que fundamentar hipótesis. Martí no escribe de manera orgánica en torno a este tema, sino que hay que encontrarlo disperso a lo largo de su extensa obra, y esto dificulta llegar a conclusiones definitivas, salvo que podamos profundizar más los estudios y ampliar el corpus que hemos estudiado.

Empero lo anterior, podemos concluir que Martí evoluciona de un concepto más

conservador hacia un concepto bastante más abierto y positivo de la mujer. Que el accionar público de las mismas mujeres influye en su evolución positiva del concepto de la mujer. Que su evolución no es estrictamente lineal, pues en ciertos momentos vuelve sobre la idea de que la educación de la mujer es necesaria para que el hombre tenga una compañera interesante, con la cual alternar intelectualmente, aunque al final de su vida muestra un cambio bastante radical precisamente en este sentido. Que no sólo acepta, sino que también aplaude la utilidad social y la propiedad con que se desenvuelven las mujeres en el espacio público. Que intuye que la experiencia en el espacio privado dota a las mujeres de valores y conocimientos que les permiten desenvolverse con solvencia en el espacio público. Que su pensamiento con respecto a la mujer se distancia considerablemente de las posiciones biologistas prevalecientes en su época.

Que en lo fundamental, su concepto de la mujer es el siguiente: La mujer posee, básicamente, las mismas capacidades de que goza el hombre, y es superior en algunos aspectos. Lo ha mostrado en distintos campos. En el ejercicio de las funciones públicas muestra capacidad y solvencia. La experiencia del hogar la capacita para un ejercicio adecuado en el ámbito público. La mujer debe mantenerse virtuosa, es preciso que se eduque para que su pareja tenga el goce de poder alternar sustancial e inteligentemente con ella, y también para que pueda ser independiente y respaldada, y pueda evitar la esclavitud que significa depender materialmente del hombre.

Consideramos que sería valioso que el tema del concepto de la mujer en José Martí tuviera un abordaje desde una perspectiva psicológica. Los aportes de Gonzalo de Quesada y de Alejandra Torres, desde este ángulo, son reveladores de lo útil que podría resultar esta línea de investigación.

Asimismo, consideramos que un estudio a profundidad de la participación de las mujeres en el Partido Revolucionario Cubano, fundado y dirigido por Martí, puede ser bastante revelador del concepto que él tenía de la participación femenina en el orden público, pues se trata de cómo actuó al respecto en la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Amoros, Cella. "Mujeres, feminismo y poder". (Conferencia, s/f).
- García Prince, Evangelina. *Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres*. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1997.
- Guerra, Armando *Martí y la mujer*. La Habana: Editorial El Pueblo. 1933.
- Lagarde, Marcela. *Poder y liderazgo entre mujeres*. (Memoria del curso). 1991.
- López Goldarás, Roberto. *Martí y la mujer*. La Habana, s/e. 1937.
- Martí, José. *Obras Completas*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales. 1975.
- _____. *Epistolario*. Compilación, ordenación cronológica y notas de Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. 1993.
- _____. *La Edad de Oro*. La Habana: Centro de Estudios Martianos. 2003.
- Matud Aznar, María Pilar y otras. *Psicología del género: implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. 2002.
- Quesada y Miranda, Gonzalo de. "Mujeres de Martí". La Habana: Ediciones de la Revista Índice. 1943.
- Toledo Sande, Luis. "José Martí hacia la emancipación de la mujer". En: *Anuario Martiano*, nro. 7. La Habana: Colección Cubana, Ministerio de Cultura. 1977.
- Torres, Alejandra. *Fin de siglo: el poder del deseo femenino. Una lectura de Lucía Jerez de José Martí*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Argentina. 1977.
- Valcárcel, Amelia. "Feminismo y poder político". (Conferencia, s/f).